



DTCI
202538500031811
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 15 de 2025

Señor

VICTOR AMADO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418502174042 del 27 de diciembre de 2024 - KR 128 con Cll 143 A Localidad de Suba.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada por usted:

“Por favor, una pasadita por Suba, en el Kr 128 con 143a no hay vía, es un mega cráter que no arreglo Peñalosa, ni López y al paso que vamos no se Galán”

El tramo objeto del requerimiento fue priorizado por la Entidad en el mes de octubre del 2024 para ser atendido a través del Contrato de Obra IDU-1791-2021, cuyo objeto es: “Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2”, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. Los

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202538500031811
Información Pública
Al responder cite este número

contratos tienen un plazo de ejecución actualizado de 45 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de octubre de 2025.

Las intervenciones a ejecutar en dicho tramo en el marco del contrato contemplan acciones de movilidad en la calzada mencionada, dando cumplimiento a la normatividad establecida, vigente y aplicable y considerando las condiciones particulares del sector a intervenir.

En relación con la solicitud, se informa al peticionario que ya se encuentran en ejecución las actividades de obra relacionadas en el sector requerido, tal como se observa en el registro fotográfico, iniciando con la bahía para acometer posteriormente la calzada. Las labores que actualmente se están adelantando incluyen la demolición de la carpeta asfáltica existente, el mejoramiento de la vía y la instalación de una nueva capa de mezcla asfáltica, con el fin de optimizar la infraestructura vial y mejorar la circulación en la zona.



Actividades KR 128 entre CL 143A y 144

Finalmente, se recuerda que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Calle 100 No 68B-42 y cuyo horario de atención es lunes de 8:00 am a 6:00 pm, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Adicionalmente, cuenta con canal de atención telefónico, cuyo número es 3223998287 y a través del correo electrónico socialiduduciclorutas1791@gmail.com.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202538500031811
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 15-01-2025 04:57:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: GABRIEL EDUARDO MEJIA LADINO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Revisó: Henry Javier Díaz - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura DTCI.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.